

## AVISO DE RESULTADOS



TELECOM ARGENTINA S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 A TASA CERO DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER EMITIDAS AL PRECIO DE EMISIÓN APLICABLE E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE PAGO CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$75.000.000 (AMPLIABLE HASTA US\$150.000.000)**

en el marco del

**PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al Suplemento de Prospecto de fecha 14 de noviembre de 2023 (el "Suplemento de Prospecto"), al Aviso de Suscripción de la misma fecha (el "Aviso de Suscripción") y a la adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 15 de noviembre de 2023 (la "Adenda"), publicados en los Sistemas Informativos, en relación con las Obligaciones Negociables Clase 19 a tasa cero denominadas en dólares estadounidenses a ser emitidas al Precio de Emisión Aplicable y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio de Pago con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$75.000.000 (ampliable hasta US\$150.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase 19") a ser emitidas por Telecom Argentina S.A. (la "Compañía"), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Subasta Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

**Obligaciones Negociables Clase 19**

- (i) **Valor Nominal Ofertado:** 53 Ofertas por un valor nominal de US \$159.705.706;
- (ii) **Valor Nominal a Emitirse:** US\$ 34.571.633;
- (iii) **Intereses:** las Obligaciones Negociables Clase 19 no devengarán intereses;
- (iv) **Precio de Emisión aplicable:** 139,77% del valor nominal;
- (v) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 17 de noviembre de 2023;
- (vi) **Fecha de Vencimiento:** 17 de noviembre de 2026;
- (vii) **Factor De Prorratio:** N/A;
- (viii) **Duration:** 3,00 años; y
- (ix) **Tipo de Cambio Inicial:** \$353,0083 por cada US\$1.-.

*Si cualquier día de pago de cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 19 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior.*

**Oferta Pública autorizada por Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. La modificación de ciertos términos y condiciones del Programa fue aprobada por Resolución N° RESFC-2022-21603-APN-DIR#CNV de fecha 27 de enero de 2022 y la prórroga del plazo del Programa fue aprobada por Disposición N° DI-2023-12-APN-GE#CNV de fecha 11 de abril de 2023. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda y/o en este Aviso de Resultados. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, y/o en la Adenda, y/o en este Aviso de Resultados es exclusiva responsabilidad del directorio de la Compañía y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros consolidados que se acompañan y demás responsables**

contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, la Adenda y este Aviso de Resultados contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se ofrecen a través del presente se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Compañía presentará la documentación definitiva relativa a las mismas. El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, la Adenda, cualesquiera otros avisos complementarios, y los estados financieros de la Compañía incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, impositivo o legal.

#### Organizadores



**Banco Santander Argentina S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral Matrícula N°  
 72 de la CNV*



**Banco BBVA Argentina S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral Matrícula N°  
 42 de la CNV*



**Latin Securities S.A.**  
*Agente de Liquidación y Compensación  
 y Agente de Negociación Integral  
 Matrícula N° 31 de la CNV*

#### Colocadores



**Banco Santander Argentina  
 S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral. Matrícula  
 N° 72 de la CNV.*



**Banco BBVA Argentina S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral. Matrícula  
 N° 42 de la CNV*



**Latin Securities S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral  
 Matrícula N° 31 de la CNV*



**Industrial and Commercial  
 Bank of China (Argentina)  
 S.A.U.**

*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral.  
 Matrícula CNV N° 74.*



**Max Capital S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral. Matrícula  
 N° 570 de la CNV*



**Banco de Galicia y Buenos  
 Aires S.A.U.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral Matrícula  
 N°22 de la CNV.*



**Banco Comafi S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral  
 Matrícula N° 54 de la CNV.*



**Allaria S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral  
 Matrícula N° 24 de la CNV.*



**Macro Securities S.A.U.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral. Matrícula  
 CNV N° 59.*



**SBS Trading S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral Matrícula  
 N° 53 de la CNV*



**TPCG Valores S.A.U.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral  
 Matrícula N° 44 de la CNV*



**Facimex Valores S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
 Compensación y Agente de  
 Negociación Integral  
 Matrícula N° 99 de la CNV*



**BALANZ**  
**Balanz Capital Valores S.A.U.**  
*Agente de Liquidación y*



**Industrial Valores S.A.**

**Invertir en Bolsa S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral Matrícula  
N° 246 de la CNV*

*Compensación y Agente de  
Negociación Integral. Matrícula  
N° 210 de la CNV*

**Banco de Servicios y  
Transacciones S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 64 de la CNV*

*Agente de Liquidación,  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula N°153 de la CNV*

**BANCOPATAGONIA**

**Banco Patagonia S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral. Matrícula  
N° 66 de la CNV*



**Banco Mariva S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral. Matrícula  
N° 49 de la CNV*



**BACS Banco de Crédito y  
Securitización S.A.**  
*Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Matrícula N° 25 de la CNV*

La fecha de este Aviso de Resultados es 16 de noviembre de 2023.

---

**Federico Pra**  
**Subdelegado**